



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Lenguas y la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado

CONVOCAN

A las y los especialistas en la enseñanza de lenguas que cuenten con título de Maestría en la enseñanza de Lenguas, lingüística aplicada, lingüística, educación o áreas afines a cursar el:

Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas

El Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

NOTA: El Programa exige de sus estudiantes el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo máximo de 4.5 años, establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PROCESO DE ADMISIÓN

El **proceso de admisión** consta de cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1: Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea.

ETAPA 2: Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3: Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4: Entrega documental ante la DAE.

ETAPA 1: REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA

1.A. Registro de aspirantes: Ingrese a la página Registro de aspirantes al posgrado de Lenguas (<https://lenguas.buap.mx/deal>) a partir de las 10:00 horas del lunes 3 de abril y hasta las 19:00 horas del viernes 28 de abril del 2023 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al DEAL:

- Es importante que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que no habrá cambios en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las 24 horas, por lo que la distancia o el horario no se considerarán como un impedimento para realizar el registro.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 3 de abril y finaliza a las 19:00 horas del viernes 28 de abril del 2023 (hora del centro de México).

- Es necesario **que cuente con todos los documentos solicitados** y asegurarse de que estos están en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB). Los documentos deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro. Tenga cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea ni demasiado oscuro, ni demasiado tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección Información básica, suba su fotografía reciente y formal, de frente, a color y con fondo blanco, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB. No es necesario que sea de estudio fotográfico. La fotografía es indispensable para concluir el registro.
- No se recibirá documentación incompleta.

Documentos administrativos:

- Copia del acta de nacimiento
- CURP (Para aspirantes de otros países no es necesario presentar la CURP en el momento del registro. Si se les acepta en el posgrado, podrán obtener este documento al ingresar al país).
- Identificación oficial vigente (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía). Identificación aceptada para personas de otros países: pasaporte vigente o la forma migratoria FM
- Copia del título de maestría en la enseñanza de Lenguas, lingüística aplicada, lingüística, educación o áreas afines, debidamente legalizado. Si es una maestría realizada en el extranjero, el título deberá estar apostillado y traducido al español por una persona perita en traducción de México, si es que está en otra lengua. El Comité Académico juzgará la pertinencia de aceptar el grado de una disciplina afín.
- Copia de la cédula profesional de maestría
- Certificado de estudios de maestría que acredite el haber concluido el 100% de créditos con las asignaturas y actividades académicas e indique el promedio general obtenido (se requiere de un promedio mínimo de ocho punto cero (8.0). Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la traducción al español por una persona perita en traducción de México.

Documentos académicos:

- Comprobar dominio de una lengua extranjera (C1 MCERL). Las certificaciones de idiomas extranjeros deberán tener una vigencia de no más de dos años.
- Constancia de conocimientos de la lengua española. Sólo requerida para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana. Esta debe ser expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
- Dos cartas de recomendación académica, expedidas por profesores/investigadores que puedan dar fe sobre las capacidades investigativas de los/las aspirantes (según el formato proporcionado en la página del DEAL)
- Entregar copia del Currículum Vitae CONACYT sin documentación. El único documento probatorio que se requiere de lo señalado en su Currículum Vitae es la tesis o trabajo recepcional de maestría. En caso de haber obtenido el grado por alguna modalidad de titulación diferente, coloque un escrito en donde indique la modalidad mediante la cual se graduó.
- Carta de exposición de motivos en español dirigida al Comité Académico del Programa, en la que se señalen las razones académicas por las que se solicita el ingreso al doctorado y a la línea de investigación de su interés y en la que desarrollará su proyecto de investigación.
- Carta de dedicación de tiempo completo en español a sus estudios de posgrado, con el objetivo de obtener el grado de doctor en los tiempos establecidos por el Plan de Estudios.
 - Portada, indicando título del proyecto y su nombre completo
 - Introducción. Incluya en este apartado: antecedentes, justificación y planteamiento del problema
 - Diseño de la investigación: objetivos generales y particulares, hipótesis, supuestos y/o preguntas de investigación, marco teórico o de referencia, metodología del estudio, estructura capitular, bibliografía mínima y cronograma de actividades.El texto tendrá una extensión máxima de 15 cuartillas, escritas en letra Arial No. 11, con doble interlineado, márgenes de 2.5 cm. en los cuatro lados y numeradas. Las referencias deberán usar el estilo APA (7ª. Edición).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 25 de mayo de 2023 en la página: <https://lenguas.buap.mx/deal>

Considere que se podrá dar por concluida su participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumpla con los requisitos y/o trámites correspondientes.

Revisión de expediente: El Comité Académico del DEAL revisará y evaluará los documentos que integran el expediente así como el proyecto de investigación de quienes aspiran a ser parte del programa DEAL.

Entrevista: Quienes aprueben la revisión de documentos, realizarán una videoconferencia con integrantes del Comité Académico del DEAL en el periodo del 29 de mayo al 08 de junio de 2023. A quienes se les convoque, deberán asistir en las fechas y espacios que se les indiquen vía correo electrónico o por teléfono, tanto si se requiere su presencia en una modalidad virtual como si la entrevista se realiza presencialmente.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **26 de junio del 2023**, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web de la Facultad de Lenguas:

<https://lenguas.buap.mx/deal> y en la coordinación del DEAL ubicada en el Edificio LEN7. Los resultados serán inapelables.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DAE.

El **inicio del semestre** es el 14 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción correspondiente ante las oficinas de administración escolar de la universidad.

NOTAS:

A. **NO SE ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, las y los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.

B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por contingencias o eventos ajenos al control de la Coordinación del Programa de Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas.

C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

COSTOS

La cuota semestral es de \$5,000 a pagar en una sola exhibición

CUPO LIMITADO

Inicio de cursos: 14 de agosto de 2023

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

24 Norte 2003, Col. Humboldt

Coordinación del Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas

Dra. Elizabeth Flores Salgado

Correo electrónico: deal.lenguas@correo.buap.mx

Página web: <https://lenguas.buap.mx/deal>

Tel.: (222) 229 5500, ext. 5828

En un horario de 8:00 a 17:00 hrs.

Puede consultar los avisos de privacidad para el tratamiento de datos personales con diversas finalidades en <https://transparencia.buap.mx>

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., noviembre de 2022